



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 184

---

### COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**PRESIDENTA: Doña Pilar San Segundo Sánchez**

**Sesión celebrada el día 13 de octubre de 2004, en Fuensaldaña**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 147-I, presentada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres, Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León la licitación y adjudicación en 2004 de las obras de construcción de la depuradora de Vegacervera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 49, de 18 de febrero de 2004.
  2. Proposición No de Ley, PNL 186-I, presentada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres y Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León que solicite al Ministerio de Fomento y a la Diputación Provincial de León la realización de diversas obras en la vertiente leonesa del Parque Nacional de Picos de Europa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 24 de marzo de 2004.
  3. Proposición No de Ley, PNL 329-I, presentada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a eliminar en los montes por ella gestionados el método de las cortas de regeneración a hecho y que utilice métodos de tala que permitan la pervivencia del ecosistema del bosque, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 80, de 15 de junio de 2004.
- 
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	3662	Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para la defensa de la Proposición No de Ley.	3665
La Presidenta, Sra. San Segundo Sánchez, abre la sesión.	3662	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Coloma Baruque (Grupo Popular).	3666
Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	3662	Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	3668
Intervención del Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	3662	La Presidenta, Sra. San Segundo Sánchez, entiende aprobada la Proposición No de Ley por asentimiento.	3669
<b>Primer punto del Orden del Día. PNL 147.</b>			
La Letrada, Sra. Seseña Santos, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3662	<b>Tercer punto del Orden del Día. PNL 329.</b>	
Intervención del Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista) para la defensa de la Proposición No de Ley.	3663	La Letrada, Sra. Seseña Santos, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	3669
Intervención del Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular) rectificando las sustituciones.	3663	Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para la defensa de la Proposición No de Ley.	3669
En turno en contra de la Proposición No de Ley, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	3663	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	3670
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista).	3664	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	3671
En turno de dúplica, interviene Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	3664	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular).	3672
Intervención del Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista).	3665	Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	3674
La Presidenta, Sra. San Segundo Sánchez, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	3665	La Presidenta, Sra. San Segundo Sánchez, somete a votación la Proposición No de ley debatida. Es rechazada.	3674
<b>Segundo punto del Orden del Día. PNL 186.</b>			
La Letrada, Sra. Seseña Santos, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3665	La Presidenta, Sra. San Segundo Sánchez, levanta la sesión.	3674
		Se levanta la sesión a las dieciocho horas quince minutos.	3674

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Se abre... se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución?

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Sí, señora Presidenta. Don Francisco Ramos sustituye a doña Begoña Núñez, y don Pascual Fernández a don... a don Ismael Bosch.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular hay alguna sustitución?

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Sí, señora Presidenta. Don Emilio Arroita sustituye a don José Manuel Miano, y don Raúl de la Hoz sustituye a doña Mercedes Alzola.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): [Intervención sin micrófono].

LA LETRADA (SEÑORA SESEÑA SANTOS): Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, presentada por los Procuradores don Antonio Losa, doña Inmaculada Larrauri Rueda y don Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León la licitación y adjudicación en dos mil cuatro de las obras de construcción de la depuradora de Vegacervera**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Inmaculada Larrauri, por un tiempo máximo de diez minutos. ¡Ah!, Ignacio Robles, perdón, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. En respuesta a una pregunta formulada relativa a depuradoras ejecutadas, en construcción y situación presupuestaria de cada uno de los espacios naturales de Castilla y León, figura con proyecto redactado la del Espacio Natural de Hoces de Vegacervera. El proyecto fue encargado por la Junta de Castilla y León en el año dos mil, y presentado a los municipios de Cármenes, Vegacervera, Matallana y a la población de Correcillas en Valdepiélagos en el dos mil dos. Lo presupuestado eran 3.402.833,31 euros.

Examinado el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos de dos mil cuatro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León no aparece cantidad específica alguna destinada a este proyecto.

La depuradora de la cabecera del río Torío reviste una importancia capital para un espacio natural privilegiado como es el de Hoces de Vegacervera.

En la actualidad, existe una depuradora en dicha población, que no solo no cumple las funciones mínimas para las que fue construida, sino que su localización está muy próxima a una casa rural que tiene previsto el inicio de las actividades turísticas, con un número de sesenta plazas, en los primeros meses del año dos mil cinco.

La población de la zona, que engloba a los cuatro municipios, es de unos tres mil habitantes censados, pero que en época estival puede llegar a los diez mil; y que en poblaciones como Vegacervera, con trescientos habitantes en los meses de invierno, se multiplica por diez en julio y agosto, debido no solo a las condiciones naturales, sino al desarrollo de las infraestructuras turísticas, como un *camping* modélico, playa fluvial, plazas en casas rurales, etcétera.

Estamos hablando de un censo de población de tres mil habitantes en invierno, unos diez mil en verano, y al menos setenta mil personas que desde mayo a octubre visitan las Cuevas de Valporquero, que es, como describe Pedro García Trapiello "el corazón hueco de la montaña, el mayor y más espectacular de toda la Cordillera Cantábrica, enorme caverna natural que abre una profunda red de bronquios perforando la montaña".

Nos estamos refiriendo a un espacio natural surcado por el río Torío; un río lleno de historia y cuidado por

los muchos pueblos que han disfrutado de sus riberas ya desde la época romana, lógicamente, hasta la actualidad.

Y todo este paisaje natural surcado por el río Torío carece de un sistema de depuración de aguas residuales.

Por lo expuesto, se formula la siguiente Propuesta de Resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para que durante el año dos mil cuatro puedan ser licitadas y adjudicadas las obras de construcción de la depuradora de Vegacervera y poder estar finalizadas en el dos mil cinco".

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor Robles. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular... en contra o a favor, tiene la palabra don Juan Castaño. Quiere comunicar una sustitución más, ¿no?

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Sí, señora Presidenta. Quiero comunicar la sustitución en el Grupo Parlamentario, porque me he equivocado al dar algún... alguna sustitución. Don Raúl de la Hoz sustituye a doña Mercedes Alzola, don Alejo Riñones sustituye a don Ángel Barrio y don Emilio Arroita sustituye a don José Manuel Frade. Gracias, señora Presidenta.

Señor Robles, yo, excepto en alguna cosa que ha dicho muy pequeña, sí coincido en... coincido totalmente con lo que usted ha dicho. Es decir, que es necesario que el espacio de Hoces de Vegacervera tenga su depuración, en eso coincide todo el mundo. Lo que ocurre es que usted nos pide en una Proposición No de Ley, y dirá usted "¿por qué no ha hecho ninguna enmienda?". Pues por dos motivos fundamentales... por un motivo fundamental. Porque, administrativamente... nosotros nos vamos a oponer a este... a esta Proposición No de Ley porque, administrativamente, es imposible de poderlo cumplir lo que usted nos pide.

Usted nos dice que en el plazo de dos meses sean adjudicadas y licitadas. Pero es que para eso debería de tener su consignación presupuestaria, que no la tiene; bien es verdad que a usted le contestan en una pregunta que está el proyecto. Y proyectos se piden por la Administración a todos aquellos espacios naturales para después ver las prioridades que hay, que es la labor que tiene que tener el Gobierno, es decir, priorizar. Y en estos momentos el Gobierno ha entendido que era más importante... o tan importante como ello era lo de Hoces del Duratón, que es lo que se está haciendo, y ya el año que viene entrará o no entrará, no lo sé. Yo, sinceramente, en estos momentos no me comprometo a decirle a usted que para el año dos mil cinco pudiera entrar todo el espacio de Vegas de... de Hoces de Vegacervera...

(Que, por cierto, usted me dice que tiene un presupuesto de 3.402.000, cuando son dos los que hay, porque entran una serie de anejos que tiene otros 300.000 euros más. Pero bien, eso es lo de menos). Porque será la Administración, será la Consejería, la que marque las prioridades y puede ser... y ojalá quiera que sea lo de Vegacervera, ojalá sean Batuecas, ojalá sean una serie de espacios, y que la Junta, dentro de las disponibilidades económicas, pudiera tener para todo.

En cualquier caso, coincidiendo en la necesidad de que, efectivamente, Vegas.. las Hoces de Vegacervera tenga su depuración, coincidiendo en que todos los espacios la tengan también lo más rápido posible, el hecho cierto es que en este momento esto sería imposible de cumplir, porque usted sabe que los Ayuntamientos también tienen que poner a disposición los terrenos, poner los documentos, hacerse cargo de los gastos y demás de la depuración, independiente de que la Consejera ya anunció que iba a cofinanciar algunos de estos gastos; pero el hecho cierto es que, administrativamente, sería muy difícil.

Y ojalá, políticamente, entre las prioridades que se marquen para el año que viene, ojalá entrase lo de Vegacervera, Batuecas y una serie de espacios que también están necesitados de ello. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Gracias, señor Castaño. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Robles por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Señoría, efectivamente, los meses que quedan del año dos mil cuatro son prácticamente tres. Pero tiene que tener en cuenta que cuando presentamos esta Proposición No de Ley... está fechada del cuatro de febrero de dos mil cuatro, es decir, que había ya tiempo yo creo que suficiente para, al menos, iniciar los trámites necesarios, tanto por la Junta, como por los Ayuntamientos implicados para que cediesen esos terrenos.

En segundo lugar, también entendemos que existen, dentro de los espacios naturales, una prioridad, y además le recuerdo que en la comparecencia de la entonces Consejera de Medio Ambiente, pues, se daba prioridad precisamente a esta zona, o esta... este espacio natural de Vegacervera.

Le recuerdo que decía que existían una serie de principios, y el primero de ellos: garantizar la disponibilidad del recurso del agua en todas las localidades de la Región, así como la calidad del agua en nuestros cauces hidráulicos como requisito necesario para dar cabida a la vida y aprovechamientos.

Y, en segundo lugar, potenciar soluciones mancomunadas que permitan generar economías de escala que facilite la gestión de instalaciones y maximizar la eficacia del empleo de los recursos públicos.

Lógicamente, el ejemplo que estamos diciendo de Hoces de Vegacervera, en cuanto a la mancomunidad está garantizada, puesto que el proyecto se presentó a cuatro municipios y los cuatro estaban de acuerdo: Cármenes, Vegacervera, Matallana y Valdepiélagos. Por tanto, cumple los requisitos también establecidos en la comparecencia de la Consejera María Jesús Ruiz -repito, Consejera de Medio Ambiente en aquel momento-.

Yo creo que es necesario... la voluntad política para que se realicen estas obras, voluntad política. Y también le recuerdo que en el Plan de Espacios Naturales Protegidos de mil novecientos noventa y ocho ya se incluía el de Hoces de Vegacervera, que después, por una sentencia judicial, por haber hecho mal los deberes, precisamente no se pudo incluir este espacio junto con otros de nuestra Comunidad Autónoma; y, como consecuencia de ello, los habitantes del Torío están sufriendo las consecuencias de la mala administración y la... me refiero a la mala administración de los recursos en la zona de Hoces de Vegacervera. Yo entiendo que unas poblaciones -como le digo- que pasa de trescientos a tres mil, solamente una población como es Vegacervera, y que además es visitada debido a las Hoces y a la Cueva de Valporquero por más de setenta mil personas registradas este mismo año, necesita... necesita tener las aguas en condiciones y, además, ser un ejemplo para el resto de los Parques.

Por eso, no entendemos cómo es posible que esta iniciativa haya pasado tantos meses sin discutirse en esta Comisión, porque repito que, de haberse discutido en su tiempo, habría sido suficiente para poder iniciarse los trámites, y que esta comarca, esta zona, el próximo año dos mil cinco estuviese en condiciones de ofertar el agua con calidad y, además, de tener el espacio natural en las mejores condiciones. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor Robles. Para un turno de réplica, si lo quiere consumir, tiene la palabra don Juan Castaño por el Partido Popular... por el Grupo Popular.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Muchas gracias, señora Presidenta. Y empiezo por el final, dice "si fuera discutido en su tiempo". Mire, nosotros debatimos los asuntos que aquí nos presenta la Mesa de las Cortes y luego la Mesa de la Comisión, es decir, supongo que llevará su orden y se van debatiendo. Pero, en cualquier caso, sí le tengo que decir una cosa: aunque lo hubiéramos debatido en el mes de febrero, hubiera sido igual, porque no tenían configuración monetaria en el

Presupuesto; y si no tienen configuración monetaria, o vas a remanentes –y sabe usted cuándo se producen los remanentes y cuándo se empiezan a ejecutar– o tiene usted muy pocas posibilidades de que salgan. Es decir, en este caso, sería... sería lo mismo.

Pero, también, lo que tiene que tener usted muy en cuenta es el orden de prioridades; y el orden de prioridades estableció que este año entrarían las Hoces del Duratón. Es decir, en espacios naturales se sigue un camino marcado. ¡Qué duda cabe que ya lo marca el Plan del noventa y ocho, y todo lo que usted quiera! Efectivamente. Y no voy a entrar aquí en las sentencias de los jueces, aunque seguro que ya llegaremos un día a hablar de ello –sin invadir competencias, por supuesto–.

Lo que sí le digo es que usted nos vende la esta... de decir: "Oiga, es que este... estos pueblos tienen trescientos vecinos ahora y tres mil". Bueno, pues ya le dije antes: Batuecas tiene cuatro mil y en otras épocas... y en las épocas de verano y demás puede llegar a treinta mil. Todos son necesarios, mire usted. Yo no voy a decir que Vegacervera sea menos importante que pueda ser Batuecas, que pueda ser Arribes, que pueda ser un montón de espacios naturales; todos. Lo que ocurre es que ahí está la labor de priorizar. Porque lo bonito sería que esto fuera la Arcadía Feliz, y que tuviéramos dinero para poder, a todos los espacios naturales y a todos los pueblos que necesitan, a todas las necesidades que tienen, el poderle llegar a... a satisfacerlas. Eso sabe usted que es imposible. Y me dice: "Oiga, ¿y en el dos mil cinco?". Mire, yo no me voy a comprometer a algo que todavía no lo sabemos, a algo que no lo sabemos.

En el dos mil cinco se marcarán las prioridades por quien tiene que marcarlas, que es la Consejería –que ahí le podremos hacer las indicaciones–. Pero mientras no sepamos qué prioridades tienen, lo mejor... porque la Consejera no se comprometió a tenerlo este año. Si usted analiza lo que dijo la Consejera es que tenía la prioridad todos los espacios. Todos tendrían necesidad de depuración de sus aguas. Por prioridades. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Gracias, señor Castaño. Para cerrar el debate, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Ignacio Robles.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Señoría, usted sabe –exactamente igual que yo– que en los Presupuestos hay partidas, que son las partidas provincializadas, donde se puede perfectamente... donde se puede perfectamente extraer una cantidad, precisamente, para realizar obras que son urgentes. Pero, además –y usted lo conoce también mejor que yo–, que existe modificación presupuestaria, y todos los años

existen modificación presupuestaria. Y lo que hace falta es tener voluntad política.

Yo repito que en el año dos mil dos el proyecto se presentó a los cuatro Ayuntamientos, y existió el compromiso por parte de la Junta, a todos los Alcaldes y Concejales que asistieron en la exposición del proyecto, concretamente en Vegacervera, para... que iba a existir una cantidad presupuestada en el dos mil cuatro; que esa promesa se ha incumplido; y que, por tanto, ha faltado esa voluntad política.

Y, hombre, a mí ya, al menos, me gustaría que existiese un esfuerzo por parte de la Junta para que, al menos, en los Presupuestos del año dos mil cinco existiese la partida correspondiente para que esta zona, que repito que es fundamental para León, pero fundamental para que esté en la Red de Espacios Naturales, se pueda llevar a cabo la depuración integral de todo el Torío. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor Robles. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Diez.

Votos emitidos: quince. A favor: cinco. En contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Y pasamos al segundo punto del Orden del Día.

LA LETRADA (SEÑORA SESEÑA SANTOS): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, presentada por los Procuradores don Antonio Losa Torres, doña Inmaculada Larrauri Rueda, instando a la Junta de Castilla y León que solicite al Ministerio de Fomento y a la Diputación Provincial de León la realización de diversas obras en la vertiente leonesa del Parque Nacional de Picos de Europa**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señora Letrada. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Inmaculada Larrauri por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Presidenta. Bien. Esta es una iniciativa que se registró el nueve de marzo, cuando todavía no habíamos ganado las elecciones a nivel nacional, y que seguimos manteniendo esta iniciativa porque entendemos que, independientemente de quién gobierne, las necesidades de la ciudadanía persisten y siguen siendo demandadas. En ese sentido es en el que seguimos defendiendo esta

iniciativa, porque, además de instar a la Junta e instar a la Diputación, también insta al Gobierno Central.

Según los datos del Ministerio de Medio Ambiente, el número de visitantes que se registraron en el Parque Nacional de Picos de Europa en dos mil tres aumentó casi un 25% con respecto al año dos mil dos. Estos datos fueron contabilizados a partir de la entrada de vehículos por las diferentes vertientes. Sin embargo, estos datos desvelan que los accesos por León no solo estuvieron muy por debajo de los realizados por las vertientes asturiana y cántabra, sino que disminuyeron un 21% respecto al año dos mil dos.

El Ayuntamiento de Posada de Valdeón ha denunciado a las Administraciones del Estado y a la Administración Autonómica –ambas del PP y del Partido Popular en su momento– el abandono al que se está sometiendo a la vertiente leonesa, que se traduce en una menor afluencia de visitantes. Expresamente, se denuncia el déficit de infraestructuras y, en concreto, que los tres proyectos estrellas comprometidos por el Parque Nacional, como es la mejora de la carretera de acceso a Caín, construcción... la construcción de un centro de visitantes y un aparcamiento de vehículos, no se han iniciado todavía porque están pendientes de la firma de un convenio entre el Ayuntamiento de Posada de Valdeón, la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Medio Ambiente.

Esto que estaba diciendo y que se refiere al primer punto de esta iniciativa, donde pedimos que se inste al Ministerio de Medio Ambiente a la firma inmediata –y, en cualquier caso, antes de tres meses– de un convenio entre el Ayuntamiento de Posada de Valdeón, la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Medio Ambiente para el inicio urgente de las obras de la mejora de la carretera de acceso a Caín, donde pedimos que el mantenimiento sea por cuenta de la Junta de Castilla y León, también pedimos la construcción de un aparcamiento de vehículos en Posada de Valdeón y la construcción de un centro de visitantes, se contemplan, de alguna forma, en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Picos de Europa que se aprobó por Decreto 384/2002, del veintiséis de abril. Era siempre todo esto en la fase que esté en vigencia el PRUG del Parque Nacional de Picos de Europa.

En el segundo punto pedimos que se inste al Ministerio de Medio Ambiente al inicio inmediato de las obras de construcción de un centro de visitantes en Oseja de Sajambre en el edificio de La Fonsella, que se adquirió en su momento por la Administración Central para ese uso; y también pedimos que se haga allí un aparcamiento, necesario en esta localidad, que permita el estacionamiento de vehículos de visitantes.

En tercer lugar, pedimos que se inste a la Diputación Provincial de León a la construcción urgente de la

carretera de Posada de Valdeón a Santa Marina de Valdeón y a la mejora de la plataforma y firme de las carreteras de Portilla de la Reina a Santa Marina de Valdeón y de Puerto del Pontón a Posada de Valdeón, para lo que habría que realizar los oportunos convenios con la Diputación Provincial de León.

Y, en cuarto lugar, pedimos que se revisen las concesiones de transporte de viajeros a Posada de Valdeón y Oseja de Sajambre, incrementando el número de viajes entre León y las citadas localidades y realizando la prestación de forma regular durante todo el año.

Yo no sé, Señorías, si ustedes saben que ahora mismo funcionan... el transporte que funciona es desde Posada de León... desde Posada... desde Posada a León a las siete y media de la mañana y vuelven de León a Posada de Valdeón a las seis de la tarde. Pero, curiosamente, cuando más puede haber y cuando más posibilidades hay que haya visitantes y que haya turistas, que son los fines de semana, es cuando esta localidad se encuentra incomunicada con el resto de la provincia, mientras que sí que existe una comunicación en este caso con Asturias.

Por lo tanto, ahí es donde nosotros basamos nuestro cuarto punto de esta iniciativa, porque creemos que merece la pena un esfuerzo en el sentido de mejorar el transporte en esta... en esta localidad –y, por supuesto, también con Oseja de Sajambre–, ya que, si nos estamos quejando de que esté habiendo muy... una afluencia escasa cada año, bajando de forma alarmante, lógicamente, tendremos que intentar que se pueda acceder con facilidad a esas zonas y que los turistas puedan visitar tanto el Valle de Sajambre como el de Valdeón y darles facilidades.

En espera de su respuesta, yo termino mi intervención. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señora Larrauri. Para consumir un turno en contra... No va a haber turno en contra. Pues entonces, en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Coloma Baruque.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Gracias, señora Presidenta. Es una satisfacción para este Procurador intervenir en esta Proposición No de Ley.

Una de las ventajas que tiene llevar algunos años en esta Cámara es, pues aparte de representar a los castellanoleoneses, de trabajar por ellos, de hacer amigos, de aprender de Sus Señorías –lo malo es hacer años–, pues es ver cómo cambia la filosofía del grupo mayoritario de la Oposición; quien fue durante la III y IV Legislatura Presidente de esta Comisión y escuchó, entre otros, a don Jaime González que todo tenía que ser en los

albores de los espacios naturales prohibir -con indemnizaciones eso sí, pero prohibir hacer cosas-, pues el ver lo que dice ahora, por ejemplo, el señor Losa en una Proposición... en una Pregunta que hizo al Director General de Espacios Naturales en esta Cámara, y que voy a leerlo, porque la verdad es que coincide absolutamente con lo que nosotros pensamos, dice: "Uno de los objetivos de los parques naturales es compatibilidad... compatibilizar la difusión de los valores que encierran estos espacios con la conservación de los recursos naturales, asegurando al mismo tiempo su disfrute por parte de la población, procurándose así equilibrio entre conservación y uso público de estas zonas naturales. Esto permite, indudablemente, dar un valor añadido y procurar una reactivación de las economías de la zona y, ¿cómo no?, incrementar las poblaciones asentadas en estos territorios". Pues ¿qué decir a eso? Nosotros estamos completamente de acuerdo con el señor Losa. Es lo que siempre hemos defendido nosotros. Y lo único que tenemos que decir es que bienvenidos al sentido común. Esa ha sido siempre nuestra posición.

A mayores de esa buena noticia, parece ser que en esta Proposición No de Ley ya tienen Sus Señorías algo más claro de quién es la responsabilidad y cómo esta Proposición No de Ley... y como esta Proposición No de Ley tiene unos antecedentes -ya he dicho: dos Preguntas Orales, una de Actualidad, la otra era Oral el Pleno, otra de Actualidad, la primera se retiró, del señor De Francisco, la segunda se contestó el Pleno del día veintiocho-, y tanto el Director General como la señora Consejera han dado cumplida respuesta, yo me voy a limitar a extraer lo más importante de las intervenciones tanto del Director General como la de la señora Consejera -ex Consejera ya, no lo sé, posiblemente a punto de ser ex Consejera-.

Pero la cuestión, no menor, es que la gestión se ha hecho tradicionalmente en otra Comunidad y las oficinas están en otra Comunidad. Y si eso no hubiese sido así, nosotros estamos convencidos de que el retraso que existe en la ejecución de las infraestructuras por parte del Ministerio de Medio Ambiente no existiría, porque ahí viene el problema, ahí viene el por qué las cosas están como están y nosotros perdemos turistas y otras Comunidades los ganan. Si a esto añadimos -vamos a decirlo de una forma muy suave- la poca agilidad de los Ayuntamientos de la zona, pues nos encontramos con que tenemos lo que tenemos.

El señor Losa decía en su intervención en Comisión que ni la cogestión, que sí que abogaba por ella -el señor Losa era partidario de la cogestión; en su intervención lo dice, no hay más que recurrir al Diario de Sesiones-, y a tener una oficina en nuestra Comunidad Autónoma en León, que también era partidario de tener una oficina en León -y vuelvo a repetir lo mismo: no hay que

recurrir más que al Diario de Sesiones para ver que esto que digo yo no es una invención, sino que son las palabras del señor Losa-, no iban a solucionar el problema. Pues mire, nosotros pensamos que lo que deben hacer ustedes es empezar por ahí: lograr que el Ministerio de Medio Ambiente cumpla con sus compromisos, y este Grupo Parlamentario será el primero en exigir a la Junta que cumpla con sus compromisos. Y digo "la Junta" porque este es un tema en el que interviene la Consejería de Medio Ambiente, la de Fomento, la de Turismo; y nosotros digo que seremos los primeros en exigir eso. Y también nos prestamos a colaborar con Sus Señorías para que los Ayuntamientos desarrollen con agilidad sus competencias, porque hay un Ayuntamiento que está en poder del Partido Socialista, que es el de Posada de Valdeón, y otro, que es el de Oseja de Sajambre, que está en nuestro poder.

Y es que, Señorías, la Junta no puede asumir porque sí la carretera de Caín, como pedía el señor Losa, unas veces municipalista y otras, pues... se olvida del municipalismo y pide que la Junta intervenga porque sí, se quede con una carretera que no es competencia suya, etcétera, etcétera.

Y lo mismo pasa con el... con el Ministerio de Medio Ambiente, que tiene un compromiso nada menos que de inversión de 8.000.000 de euros y que todavía no se ha arrancado.

Si ni siquiera nos dejan ustedes participar en la cogestión, que es algo que han pedido reuniones, que sí que han mantenido la Consejera y el Director General con el Ministerio de Medio Ambiente, y que en una reunión que han tenido socialistas de Cantabria, de Asturias y de León parece ser que han decidido que no era interesante que entrásemos en la cogestión, pues difícilmente vamos a poder nosotros agilizar la gestión de eso.

La verdad es que no nos han dado ustedes muestras de... de gran voluntad en ese tema. Y digo "ustedes", no ustedes los Procuradores socialistas de la Comunidad de Castilla y León, sino ustedes Partido Socialista en el Gobierno, porque llevan ya unos meses y todavía no han nombrado Director del... del Parque. Parece ser que el Presidente de Asturias ya tiene dos candidatos asturianos. No es que ese sea un gran ejemplo de... de consenso, ni de diálogo, ni de todo eso que ustedes preconizan. Pero, en fin, eso es lo que ahora parece.

Nosotros, por nuestra parte, sí nos hemos reunido, la Junta sí se ha reunido varias veces con los Alcaldes de la zona, antes de las elecciones de marzo y después de ellas, sin que haya habido resultados que se... que se aprecien, ¿no? Nosotros la verdad es que nos encanta ver la disposición que tienen ustedes, y más... también estamos de acuerdo y nos satisface que mantengan

ustedes esta Proposición No de Ley, que –como usted mismo ha dicho– habían presentado antes de las elecciones. Nos satisface mucho... mucho verlo. Dudamos de que después de las elecciones ustedes hubiesen puesto esta Proposición No de Ley; la han mantenido y nosotros nos damos por satisfechos. Aunque, la verdad, no somos muy optimistas después de ver que no han nombrado todavía al Director del Parque y Gestión, por ejemplo; que todavía, ni siquiera en el Consejo de Ministros que se celebró en León, hablaron ustedes de San Glorio; que la presa de Castrovido la han dejado de presa, la han convertido en una charca... Entonces, no, no vemos gran voluntad por parte del Gobierno en colaborar en estos temas. Y me estoy refiriendo solo a temas de medio ambiente.

Pero de todas formas, a pesar de todo, a nosotros nos satisface mucho su Proposición No de Ley y reiteramos el interés del Grupo Popular en que se lleven a cabo las inversiones solicitadas. Así se lo ha pedido también la Junta en reuniones que ha tenido con el Ministerio. Y estamos encantados de aceptar esta Proposición No de Ley porque es obligación de todos –suya y nuestra– instar al Gobierno Central a que lleve a cabo las inversiones reiteradamente solicitadas por el bien de nuestra Comunidad. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor Coloma. Para cerrar el debate tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista.

*[Se suspende la sesión momentáneamente por un corte de luz que afecta a los sistemas de grabación].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Se reanuda la sesión. Para cerrar el debate tiene la palabra... Por favor, para cerrar el debate, tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, la señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Sí, gracias, señora Presidenta. Mire, señor Coloma. Usted hacía alusiones, al principio, al señor... al Procurador –al ex Procurador– don Jaime González, que fue Portavoz de Medio Ambiente en estas Cortes. Yo le puedo asegurar que trabajé mucho con él y aprendí muchas cosas, y nunca le oí hablar de prohibir y sí le oí hablar de proteger. Y sí le oí hablar en clave de desarrollo sostenible. Porque, mire, proteger no es desamparar, proteger no es olvidar y proteger no es ignorar. Yo le agradezco que usted vaya... y que ustedes vayan a aprobar esta iniciativa que ha traído el Grupo Socialista; y le puedo decir que, además, es una buena noticia, porque además que ahora... ahora que gobernamos... el Gobierno Central, que estamos en el Gobierno Central, yo le aseguro que esos ocho años en los que gobernó el Partido Popular a nivel del Gobierno Central, y en los que esos ocho años

–y se lo tengo que decir porque los hechos son tozudos–, que hubo abandono en el Parque Nacional de Picos de Europa.

Mire, no tiene nada que ver, no me ponga usted el ejemplo. Tengo... es que tengo que decírselo aunque le... le vuelvo a insistir que le agradezco que me apoye esta iniciativa, pero es que me ha dicho usted unas cosas que no me puedo callar y que tengo que contestarle. Usted me pone como ejemplo que la gestión y las oficinas están en otra Comunidad Autónoma. Mire, no me lo ponga, porque le puedo poner yo otro ejemplo: ¿me quiere usted decir que porque el Gobierno de esta Comunidad Autónoma está en Valladolid resulta que el resto de las provincias está desatendido? No me sirve. Es un ejemplo que no me vale. Porque usted sabe que estando... aun estando en otra Comunidad Autónoma hay una Dirección, y esa Dirección del Parque es la que tiene que funcionar y tiene que velar por que esa gestión se lleve de una forma equitativa.

No soy yo a quien... y a este... al Partido Socialista, a quien le dimitió... le dimitió la Directora del Parque anterior, doña Victoria; fue a ustedes. La pusieron ustedes y se fue porque estaba harta de cómo se gestionaba el Parque o porque tenía diferencias con ustedes. Salió en los medios de comunicación y a ello es a lo que me remito.

Mire, la Consejera de Medio Ambiente, hasta ahora... el responsable de la Consejería en su momento, usted sabe que está en la Comisión Mixta; usted sabe que la Comunidad Autónoma también está representada en el Patronato; por lo tanto, siempre, siempre tienen posibilidades de participar, de opinar y de estar en los dos órganos que son fundamentales y principales a la hora de gestionar y de estar en la dirección del Parque.

Mire, lo que pasa es que yo creo que ustedes nunca han asumido que estamos hablando de un Parque Nacional; asúmanlo de una vez; y vamos a trabajar todos por ello. Mire, han desatendido el Parque Nacional y han desatendido el Regional; y le voy a decir, cuestiones que ustedes podían haber hecho: las depuradoras, por ejemplo, han hecho diez depuradoras en las dos ver... en las dos... valles y solo funciona una. De eso hay que preocuparse también y tienen que preocuparse ustedes.

Pero si quiere hablamos de la parte que a ustedes les toca gestionar, que es el Parque Regional; y en el año noventa y uno, que fue cuando se aprobó la iniciación del PRUG, han pasado catorce años y sigue sin aprobarse, señor Coloma. O sea que no me hable de cómo se hace gestión porque es que, ustedes, de los cuarenta Espacios Naturales... que entre los cuarenta Espacios que están incluidos en el Plan de Espacios de Castilla y León, en ninguno han terminado todavía los instrumentos de planificación.



Así que vamos a ver si, a partir de ahora –y vuelvo a insistir en que gobernamos a nivel central–, somos capaces de impulsar Picos de Europa, somos capaces de intentar que se haga... de intentar no, de incentivar, y de... cada uno desde donde estamos, que el Gobierno Central, el Gobierno de la Comunidad Autónoma y la Diputación Provincial hagan un esfuerzo inversor urgente en Picos de Europa para recuperar ese turismo que se ha perdido, para aumentar la afluencia de visitantes. Porque estamos hablando del segundo Parque... del segundo Parque Nacional más visitado después del Teide. Y porque no podemos conformarnos en Castilla y León ni en la provincia de León con ser los que menos visitantes recibimos, con ser los que más marginados estamos.

Por lo tanto, unamos fuerzas, ustedes reivindicquen allá donde están y donde tienen representación como Comunidad Autónoma defendiendo los intereses de toda la ciudadanía de esta Comunidad Autónoma; y no dude usted que desde el Grupo Socialista, allá donde tenemos representación, vamos a impulsar y vamos a apoyar todas las mejoras que Picos de Europa no ha tenido hasta ahora. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Bien, señora Larrauri. Esta Presidencia estima que se aprueba por asentimiento, ¿no? Pues, en consecuencia, queda aprobada la Proposición No de Ley debatida.

Y pasamos al tercer punto del Orden del Día.

LA LETRADA (SEÑORA SESEÑA SANTOS): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley presentada por la procuradoña... -huy, perdón- por la Procuradora doña Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a eliminar en los montes por ella gestionados el método de las cortas de regeneración a hecho y que utilice métodos de tala que permitan la pervivencia del ecosistema del bosque**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señora Letrada. Para la presentación de la Proposición No de Ley tiene la palabra doña Inmaculada Larrauri por un... no, ah, Mónica... Mónica Lafuente Ureta por un tiempo máximo de diez minutos –perdón–.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. La sierra del Urbión está cubierta de excelentes bosques de pino silvestre y otras especies, aunque en menor medida.

La bibliografía forestal la presenta como un ejemplo de aprovechamiento racional y de integración con sus habitantes. Pero a mediados del siglo XX, la gestión de

estas masas sufre un cambio brusco, se abandonan las técnicas de corta llevadas hasta el momento –aclareos sucesivos como sistema de extracción de madera– y se sustituye por cortas a hecho, denominadas en la zona popularmente como matarrasas, cortando grandes superficies con el fin de abaratar costos.

Este tipo de talas indiscriminadas y brutales llevadas a cabo por los gestores actuales dan nula importancia a la biodiversidad y optan por gestionar plantaciones de pinos frente al mucho más complejo arte de gestionar ecosistemas.

Como ya se ha hablado en anteriores Preguntas Orales y en PNL, estos tipos de corta a hecho en un tiempo superan en la mayoría de las ocasiones las cinco hectáreas repetidas en todo el monte. Posteriormente se laboreo el suelo con grandes tractores agrícolas y vertedera. En las zonas de fuerte pendiente, mayor del 30%, se utilizan retroexcavadoras. La siembra se realiza a voleo con posterior tapado del piñón. Donde más problemas produce esta forma de regeneración es en las zonas húmedas, por la competencia con la vegetación herbácea. Así, se labran con retroexcavadoras la hierba, que se coloca hacia adentro, impidiendo de esta manera su rápida regeneración. Así pues, los bosques naturales, estructuralmente complejos y caracterizados por varias capas de vegetación herbácea, arbustiva y subarbustiva, se están sustituyendo por cultivos monoespecíficos de pino, con un único fin de su producción y su venta.

Es mucha la bibliografía acerca de los aspectos negativos de las cortas a hecho y, haciendo un resumen se podían nombrar en los siguientes impactos estas cortas... que estas cortas realizan en la biodiversidad. Uno de ellos sería el cambio del régimen hídrico y las alteraciones de los ecosistemas fluviales; el incremento de la radiación sobre los sistemas terrestres y acuáticos; simplificación de las masas forestales; pérdida de los recursos tróficos para la fauna con pérdida posterior de ésta; fuerte erosión con pérdida del suelo fértil; desaparición de arbolado adulto y, con ellos, pérdida de hábitat para la fauna.

En la propia Estrategia Forestal Española se reconoce que la erosión es el principal proceso de desertificación. Del mismo modo, reconoce que el monte arbolado y el matorral tienen un importante valor para la protección del suelo, la regulación de las aguas y la prevención de las inundaciones, la preservación de la calidad del aire y el mantenimiento de los recursos genéticos. Al desaparecer estas masas por la acción del hombre por medio de cortas a hecho, estamos favoreciendo que ocurra lo que se intenta reparar.

A esto hay que unirle las consecuencias económicas, el daño que se produce en la producción de micorrizadas, setas y hongos; al desaparecer la masa arbórea que

sustentan estos hongos, deberán pasar unos cincuenta años hasta que se vuelvan a producir. Esto no sucede si las cortas realizadas se llevan a cabo como no hace tantos años, unos cincuenta años, aclareos sucesivos o bien por medios de cortas de mejora. Este es uno de los ejemplos que se puede poner sobre las pérdidas económicas que supone este tipo de cortas.

Pérdidas en el sector turístico al desaparecer de mayor recurso turístico de la zona, el paisaje; ya que los turistas no vienen a ver grandes explanadas removidas y sembradas, sino paisajes de indudable belleza que aporta el arbolado existente.

Por todo esto se propone la siguiente Propuesta de Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a eliminar las propuestas de corta en los montes por ella gestionados del método de corta de regeneración a hecho, matarrasas, por ser destructivas con la biodiversidad de fauna y flora de los bosques y que favorecen la destrucción de los suelos donde se llevan a cabo y la materia orgánica y nutrientes del mismo; utilizar únicamente métodos de tala que permitan el aprovechamiento más racional de la madera y que permitan la pervivencia del ecosistema del bosque". Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señora Lafuente. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don José Antonio de Miguel por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí, gracias, señora Presidenta. Lamentablemente, no nos vamos a poner de acuerdo, señora Lafuente. Yo creo que la opción que usted defiende es una opción minoritaria que no defienden la mayoría de los afectados por esta utilidad de los montes públicos, ni por los interesados, ni por los Ayuntamientos. Yo creo que la mayoría están de acuerdo con la gestión que se está llevando a cabo.

Además, en su Exposición de Motivos de esta Proposición No de Ley yo creo que usted parte de una serie de errores que... o de afirmaciones que no son... que no son ciertas, porque no es cierto que se estuviera utilizando el aclareo sucesivo en los montes de Soria antes de los años cincuenta, dado que la mayoría de los montes se empezaron a ordenar en esa década. Las cortas en los montes se limitaban entonces a cortar los famosos pinos de privilegio, o suertes de pinos, eligiendo los mejores en todo el pinar. Solamente en algunos montes concretos, como puede ser el Monte de Utilidad Pública número 172, denominado comúnmente como pinar grande, es donde se hacían auténticas cortas de regeneración; y en este monte, al no estar obteniéndose unos buenos resultados por exceder con creces el tiempo empleado en conseguir la regeneración del... del fijado

en el documento de ordenación, se cambió el método sustituyéndolo, el aclareo sucesivo, por cortas a hecho, observándose una mejora sustancial en la regeneración conseguida, precisamente desde que se empezaron las cortas a hecho o a matarrasa.

Además usted también no solo pone de manifiesto un desconocimiento histórico, sino técnico, porque yo creo que al afirmar que la gestión forestal ahora llevada a cabo concede una nula importancia a la biodiversidad, es totalmente falso.

En este sentido, ilustraré a Su Señoría diciéndole que los fines clásicos que orientaron a la ordenación forestal, como eran la persistencia, la rentabilidad y el máximo rendimiento, siguen estando vigentes, si bien en los últimos años se ha redefinido en aras del desarrollo sostenible, que tiene en el campo forestal, a través de la ordenación, una de sus primeras manifestaciones prácticas que desde hace un siglo se lleva a cabo en nuestra provincia de Soria.

Le diré también que además... además, que esta idea del desarrollo sostenible aplicada a la gestión forestal no ha sido un invento de la Junta de Castilla y León, sino que ya fue definida a nivel internacional en el seno de la Conferencia Ministerial de protección de los bosques europeos de Helsinki, al afirmarse que la gestión sostenible consiste en administrar, utilizar los bosques y los montes de una forma y a un ritmo que permitan mantener su diversidad biológica, su productividad, su capacidad de regeneración, su vitalidad y su potencial para cumplir en la actualidad y en el futuro las funciones ecológicas, económicas -quiero resaltar esto- y sociales pertinentes en el plano local, nacional y global, sin dañar a otros ecosistemas.

Los buenos resultados que se están obteniendo con la gestión forestal se ponen de manifiesto en que la regeneración de la masa se haya llevado a cabo satisfactoriamente utilizando semilla del propio monte, sin aparecer problemas de erosión y respetando la distribución natural de las especies arbóreas existentes. En concreto, esta renovación está posibilitando avanzar hacia el deseable equilibrio de clases de edad, que permite tanto la equiproductividad como la existencia de diferentes estados de la masa de las zonas que beneficia... de la cual se beneficia la vida silvestre, zonas de alimentación. Sabe usted que en las zonas que se cortan "a hecho" hay unas zonas buenas para la alimentación de otro tipo de ganado, sirve de refugio también para las aves. Y prueba de ello es el espectacular desarrollo de las poblaciones cinegéticas, como puede ser el caso de los cérvidos, entre otras.

Además de todos estos argumentos, no puede olvidarse que la corta de regeneración no hace sino limitar un proceso básico que se produce en la naturaleza, y que

consiste en la renovación de que se... de las masas naturales por la luz; la cual se produce cuando ocasionalmente, o por motivos diversos (como incendio, temporal, viento o nieve, plagas, etcétera), se produce una caída de algún árbol o grupo de árboles, y la luz que llega al suelo en el hueco creado desencadena un proceso que favorece la germinación de las semillas y el desarrollo de las nuevas plantas.

Al imitar este proceso, las cortas de regeneración provocan aperturas de huecos en un bosque maduro; lo cual, lejos de reducir la biodiversidad, por el contrario, proporciona ambientes diferentes para la instalación de otras especies, creando los denominados "ecotonos", que son fronteras entre dos ecosistemas distintos de gran riqueza.

Lo anterior no obsta para que sea evidente que las cortas de hecho, en circunstancias determinadas, como zonas de gran pendiente, pueden ocasionar erosión laminar y, desde el punto de vista estético, pueden tener cierto impacto si se realizan en grandes superficies. Yo creo que también, en una intervención en otra Comisión, mi compañero se lo dejó meridianamente claro que todas estas cortas que se realizan en pendientes o en superficies grandes están, por la propia Ley de Prevención Ambiental, limitadas a la... o sometidas al impacto ambiental; y que no se puede actuar en zonas sin impacto ambiental... sin declaración de impacto ambiental en zonas de grandes pendientes en más de diez hectáreas, o, en zonas que no haya pendiente, en zonas de más de cincuenta hectáreas.

Pero también resulta evidente que el hecho de concentrar la tala en una superficie determinada facilita las operaciones de corta y extracción, no provoca daños sobre el degenerado que se instala -daños que pueden ser importantes por cualquier otro método de regeneración-, permite el avance progresivo de los acotados, al pastoreo -con lo cual se beneficia la ganadería extensiva, que también sé que tiene usted una especial preocupación por este tema-, y tiene capacidad de generar productos de mayor calidad.

Por lo tanto, señora Lafuente, le vamos a votar en contra de esta Proposición No de Ley. Y le sigo insistiendo que es una minoría la que piensa como usted, y la mayoría de los afectados en los montes de utilidad pública están de acuerdo en que estas cortas "a hecho" o "a matarrasa" se sigan llevando a cabo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor De Miguel. Para consumir un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Mónica Lafuente, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. Bien. En cuanto a mi desconocimiento histó-

rico sobre las cortas que se realizan a mediados del siglo... del siglo XX, no es tan correcto lo que usted acaba de decir. Sí que es cierto que en las zonas de montaña, tanto en la comarca de pinares, que fueron las primeras que se ordenaron, tanto en Burgos como en Soria, la mayoría de las cortas hasta los años cincuenta, que se realizaban, era por, bien "a mejoras", o bien "aclareo sucesivo", otro tipo de cortas de regeneración que nos conlleva la corta "a hecho". Porque, por ejemplo, corta "a bosquetes" sigue siendo una corta a regeneración y no hay ningún tipo de problema.

En cuanto a que en aquellos entonces se sacaban los pinos de privilegio es un argumento muy seguido por la Junta, por los ingenieros, que lo único que se realizaba en aquella zona era el huroneo, cosa que no es cierta. Y, de hecho, se ha mantenido, por lo menos en la zona que yo conozco, no lo sé si en la zona de Almazán se ha realizado, pero todo lo que es la comarca de pinares los montes los han mantenido, y a nosotros nos las ha heredado de nuestros abuelos y, desde luego, tenemos unas grandes masas, que no se deben a que hayan practicado el huroneo, sino a que se han mantenido tipos de cortas que lo que se quitaba eran los árboles sarriosos, furcados, los que no iban a llegar a la producción de madera, y es... gracias a las masas que tenemos ahora, no debido a la gestión que se ha realizado posteriormente con las cortas a hecho.

En cuanto a lo que... todo lo que usted me ha dicho, pues, no me resulta extraño, porque he tenido muchas conversaciones en mi anterior posición en el Ayuntamiento, tanto con el Director General de Medio Natural o como los ingenieros, y me sigue pareciendo que están diciendo exactamente lo mismo, y es lo que yo he dicho antes: están gestionando plantaciones de pino. Yo le he hablado de biodiversidad; le he hablado que, dentro de los montes, además de pino silvestre, existen otras... existen otras muchas especies, como puedan llegar a ser las que hay en la zona de Soria, que podemos... (si las encuentro) tenemos herbales, tenemos roble, tenemos hayas, tenemos toda esa... tenemos otro tipo de... de flora subarbusciva, otro tipo de... Que todo esto desaparece, y lo que acabamos sembrando, lo que usted ha dicho, con pino de la zona, y sembramos pino. Y estamos haciendo desaparecer todo un ecosistema del que se alimenta un montón de fauna. Esta fauna desaparece, pues, porque no tiene otro... otra forma de... otra forma de vida.

De la misma manera, tampoco me ha contestado... y en Helsinki se habrá hablado de la sostenibilidad del... de la sostenibilidad de este tipo de... de este tipo de cortas. Pero, desde luego, hemos hablando de la erosión del suelo, de lo que produce. Y no creo que se nos escape a nadie que si lo que acabamos cortando, grandes masas, el suelo no retiene el agua de la lluvia que va a caer, con lo cual va a provocar erosiones; y eso está demostrado científicamente.

También se ha demostrado científicamente que la corta de... de los árboles conlleva una mayor velocidad del viento en las zonas, con lo cual produce también una mayor erosión (se arrastra humo, se arrastra todos los orgánicos... todos los temas orgánicos vivientes, o sea, todo lo que hay); impiden el crecimiento de otro tipo de setas y de nutrientes en el suelo lo cual fomenta lo... lo peor; los laboreos que se realizan con este tipo de cortas, que en otro tipo no es necesario realizarlo, conlleva llevar grandes retroexcavadoras que remueven el suelo. Esto lleva a que no tengamos más superficie y metamos la hierba hacia dentro y los animales no puedan comer.

Como ha dicho, sí que me interesa mucho la ganadería extensiva. Y me parece que en el propio... propio Plan Forestal, en su Programa V3, en la conservación y mejora de los montes y, sobre todo, en el Plan Forestal en cuanto a lo que sea con el pastoreo del monte, lo que se intenta integrar es el ganado en las zonas... en las zonas de monte. Y, de hecho, la PAC lo que está haciendo es reconocer las zonas de monte -que antes no lo hacía- como zonas de... como zonas de pasto. Si lo que hacemos son cortas de grandes superficies, que tenemos que acabar vallándolas, no vamos a enterrar la ganadería en el monte: la vamos a echar. Pues es lo que estamos haciendo. Son vallados para los regenerados; el ganado no puede... no puede entrar, lo que vamos a hacer es echarlo. Con lo cual sería otra de las consecuencias económicas que han tenido. De hecho, si bien es cierto que la economía ha ido cambiando en estas zonas de pinares y la gente no se dedica tanto a la ganadería, también es cierto que han tenido que ir eliminando la ganadería, porque no tienen zona para pastar. Teniendo en cuenta... y yo otras zonas no lo conozco, pero, teniendo en cuenta que la mayoría de la zona que conozco de pinares es monte, si no pueden pastar allí tendrán que retirar el ganado. Con lo cual es otra consecuencia socioeconómica.

Le podría hablar, pues de otras muchas más... de otros muchos más daños que realizan este tipo de cortas. Y, desde luego, nosotros no estamos en contra de... no estamos en contra de que se realicen determinados tipos de corta de regeneración, que las entendemos necesarias, en determinados sitios; pero no justamente las cortas de regeneración "a hecho". En muchos sitios han demostrado que no son necesarias, que tardan mucho a regenerarse.

En cuanto a las regeneraciones de las masas, lo que usted me está diciendo sí que es cierto que se plantan. Y si vamos a entender como que una masa está regenerada cuando se echa el piñón, pues me parece que vamos a ir mal: la regeneración de las masas en la comarca de pinares es de ciento cincuenta años. Si vamos a tener que esperar ciento cincuenta años a que se regenere la madera, pues vamos bien; o sea, para poder cortar.

Y en cuanto a que la postura que yo defendiendo es minoritaria y no se defiende en los Ayuntamientos, me gustaría preguntar -y este es otro tema que, a lo mejor, me gustaría tratar en otro momento- cuándo se le ha pedido opinión a los Ayuntamientos. Esa es la pregunta. Porque me parece que es que el único Ayuntamiento que ha plantado cara de decir "es que no queremos este tipo de cortas" ha sido el nuestro, y ha sido cuatro años sin poder conseguir aprovechamientos forestales para los vecinos; pero porque hemos sido los únicos que hemos dado el paso adelante de decir: "No queremos esto". Pero es que al resto no se le ha preguntado. A lo mejor tampoco tienen ganas en meterse en camisas de once varas, como lo hemos hecho nosotros, por defender una idea. Lo primero, también sería cuestión de preguntar a los Ayuntamientos qué es lo que quieren y qué es lo que quieren defender.

No obstante, entendemos que este tipo de cortas es perjudicial, y está demostrado científicamente y también por grandes ingenieros de montes, que creo, de la talla de... de Rojas, por ejemplo, que creo que nadie discuta su... su conocimiento acerca de la ingeniería del monte; y son también técnicas que se están eliminando en la mayoría de las Comunidades Autónomas de España, quedando... creo que vamos a quedar Castilla y León como único reducto que seguiremos utilizando este tipo de corta de regeneración a hecho. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señora Lafuente. Para un turno de dúplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don José Antonio de Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Gracias, señora Presidenta. Intentaré contestar al mayor número de preguntas que ha formulado la Procuradora, aunque sé que dispongo de poco tiempo.

Empezaré por el principio y por el final, porque usted ha hablado también que si se practicaba el huroneo en Almazán: se practica el huroneo y se practica también la corta a matarrasa, dependiendo de los ecosistemas de cada zona.

Desde luego... y le contesto a una de las preguntas que ha hecho al final, que si se consulta con los Ayuntamientos. Por supuesto. La Junta de Castilla y León... el Ayuntamiento de Almazán tiene cerca de seis mil hectáreas de monte en propiedad del Ayuntamiento, y en la anterior Legislatura me tocó gestionarlos. En Almazán, desde luego, es... prácticamente todas las cortas son consensuadas y... mediante el Plan que... de Ordenación que manda la Junta de Castilla y León, son consensuadas con el Ayuntamiento, y llegamos a acuerdos todos los años. La lástima es que muchos años, por desgracia -porque la materia está a un bajo precio-, se nos quedan desiertas. Pero, desde luego, se consensúan

con la Delegación Territorial de Medio Ambiente en la provincia de Soria.

Desde luego, usted enmienda la plana a la Junta de Castilla y León en todo, en todo. Y veo que prácticamente me está dando la razón, que es: su Ayuntamiento, el Ayuntamiento de Duruelo, el único que parece ser que está en contra de las cortas de hecho o las cortas de a matarrasa. Porque la mayoría de los Ayuntamientos están a favor; y, caso contrario, no se harían. La mayoría de los Ayuntamientos están a favor.

Dice usted que desaparece la fauna y que no le he contestado nada sobre los robles, sobre los herbales. Algo le diré ahora, y se lo voy a leer, porque es que... no he contestado porque es que reiteradamente a usted le han contestado esta pregunta por activa y por pasiva, por escrito y oralmente: se la han contestado a través del Director General del Medio Natural, en esta Comisión; se la ha contestado por escrito la propia Consejera de Medio Ambiente, hasta el día de hoy -creo- doña María Jesús Ruiz. Y la han dado contestación, y usted las tiene y yo también, por eso se lo voy a leer ahora, si me da tiempo, todo lo que se refiere a este tema.

En cuanto a echar al ganado, para el pastoreo del ganado favorecen las cortas a matarrasa, porque se delimitan perfectamente las zonas que se han cortado y las que están pendiente de regeneración. Y esas se delimitan... sin embargo, si se hace un aclareo en una superficie muy grande, habría que acotar todo; con lo cual, para el pastoreo extensivo sería perjudicial. Es mucho mejor las cortas a matarrasa porque queda muy delimitado y se puede vallar la zona que se ha... que se ha cortado a matarrasa.

Que no retiene el agua y todas estas cosas que usted me ha dicho, y de las hayas, y de los herbales, ¿sabe usted que si la... las labores de siembra se hacen bien si retiene el agua, excepto en épocas de avenidas, en esos dos primeros años de avenidas grandes? Lo cual, bueno, son condiciones climatológicas que tampoco se pueden prever. Pero si las siembras se hacen como se deben de hacer, no a favor de pendiente para que el agua transcurra por esos surcos, sino justo al contrario, en contra pendiente y con tractores pequeños o con orugas -como usted ha dicho en su primera intervención-, dependiendo de las cualidades de cada terreno.

Decía que le había contestado la señora Consejera y que le daba también... -porque, claro, podemos echar mano de la bibliografía, de toda la que queramos; usted de la que le interesa y yo de la que me conviene, casi con toda la seguridad-, le dio los datos que tiene el Centro de Investigaciones Forestales de Valonsadero en cuanto a los perjuicios que podía ocasionar las cortas a matarrasa sobre el aprovechamiento micológico, y, en consecuencia, decía el propio Centro de

Investigación que no desaconsejaban la utilización de este tipo de cortas.

En cuanto... a lo de abaratar costes no es el único fin, también le contestaba la Consejera. Y que se hacen cuando la sensibilidad paisajística... Bueno, creo que hablaba principalmente sobre la repercusión en el paisaje y en la producción de... micológica y del pastoreo, pero en las líneas que más o menos le he anticipado anteriormente, y en lo que le contestaba a usted el Director General... que, por supuesto, le hablaba de qué semillas se utilizaba, del pino silvestre; cómo se utilizaba, que casi, aun no sembrando, al ser una semilla alada, prácticamente ella misma se volvía a regenerar; le decía también que si utilizamos las cortas es porque son posibles, porque pueden ser utilizables y porque de manera natural regeneran los pinares de pino silvestre otra vez; le hablaba de las ventajas que tenía también sobre la ganadería; le decía que era... o que estamos ante la forma más natural de regenerar los pinares, tanto boreales como mediterráneos y, desde luego, no es una cuestión de que sean más baratas o más caras, sino que es la forma más natural; y le hablaba también de todas las especies que usted ha dicho: de los cerezos, de las hayas, de los herbales... y que, por ejemplo, los cerezos nunca forman masas... masas puras y en grandes dimensiones -en la naturaleza son árboles acompañantes, en todo caso, de lo que es la naturaleza del pinar-.

Por último, le contestaba... (Y ya voy terminando, señora Presidenta). ... Le contestaba también el Director General que en Finlandia, en Suecia, en Dinamarca, en los países que todo el mundo considera como la cabeza de la silvicultura, la corta "a hecho", es decir, a matarrasa, es la corta prácticamente que se utiliza en el 95% de los rodales en esos países, y nadie lo cuestiona.

Terminé por... terminaré por decirle unas frases, también. "Toda la polémica, presión política y retórica, cercana a la histeria, sobre porcentajes de biodiversidad, con la lente de la cámara enfocada directamente a la más horrible y reciente zona cortada "a hecho", como si fuera a permanecer así para siempre, no es real. Nuestro deber es aportar la claridad a la opinión pública y dar a las personas una mejor apreciación del rango completo de impactos causados por las actividades humanas. En materia de conservación de la biodiversidad, no hay mejor actividad ni más sostenible que la silvicultura". Esto, como usted comprenderá, no se me ha ocurrido a mí; es una frase que dijo don Patrick Moore, miembro fundador de Greenpeace y, durante siete años, director de Greenpeace Internacional. No creo que afecte tanto a la biodiversidad, no creo que afecte tanto a los ecosistemas cuando estas frases, defendiendo prácticamente las cortas "a hecho" o matarrasas, las dice el propio director de Greenpeace. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor De Miguel. Para

cerrar el debate, tiene la palabra doña Mónica Lafuente Ureta. Gracias.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. Creo que... bueno, como llevamos dándonos de tortas -valga la expresión coloquial-, pues, muchos años, sobre todo en mi pueblo, creo que somos... y no digo que seamos los únicos, sino que yo he acudido como invitada a más de... a varias reuniones, no tardando, de todos los pueblos de Burgos y de todos los pueblos de la comarca de Soria que se celebró en Quintanar, y en aquella reunión hablaron los Ayuntamientos de falta de información, de falta de... de que se les escuche; y, realmente, para qué nos vamos a engañar, quitando Ayuntamientos que tengamos un cierto interés o que por tradición histórica -y, por desgracia, lo digo en mi pueblo por el enfrentamiento que existe siempre por el monte- te interesas un poco más en el tema, quizás a los Ayuntamientos les llega una propuesta de cortar, y no se... no la consensúan, dicen que sí y andando. Si les llega otra, con otro tipo de cortas, te van a decir que sí. Con lo cual, no digamos que se consensúa y que se habla, sino que la Junta al final impone. Y, realmente, si la Junta no impone, no hubiéramos estado cuatro años discutiendo cómo se cortaba la propuesta de corta ordinaria en un Ayuntamiento. El único que le dice "así no", es el único que tiene problemas, claro. Porque si... si los demás dicen que sí, o no se molestan en mirarlo, no van a tener ningún problema. En el momento que alguno diga "oye, así no", van a seguir teniendo problemas, porque tienen una imposición.

Le sigo diciendo -y usted me lo ha dicho- que las respuestas que me han mandado tanto el Director General como la Consejera que realmente los cerezos silvestres, y de los herbales, y todo esto, no son masas arbustivas. Claro, desde luego, hasta ahí... hasta ahí llevo. Pero lo que sí que es cierto es que desaparecen, y la mayoría de los animales o la fauna que vive allí no comen piñorras ni comen piñones, la mayoría de ellos comen bayas y comen otro tipo de cosas que desaparecen con estas cortas a hecho.

Y en cuanto lo que ha dicho que... que la manera... que es una manera natural de regenerar. Pues, hombre, si cortamos cinco hectáreas de monte, le metemos una retroexcavadora, le metemos una uña, levantamos veinte centímetros, pues ya solamente nos falta llevar todos los días al agricultor y que los riegue. Si eso es natural... pues lo mismo que sembrar lechugas. Y yo siempre lo he dicho: los experimentos en los huertos y con lechugas, pero no en el monte.

"Que en Finlandia y en todos estos sitios se realiza este tipo de cortas", que también tendríamos que ver qué tipo de clima tienen y cómo crecen los árboles. No es lo mismo cortar pinos en el País Vasco que cortarlos en la zona de pinares de Soria. En el País Vasco usted tiene un monte regenerado en cincuenta años, y en una zona de Soria en ciento cincuenta. Es que no es lo mismo. Y habría que ver qué es lo que tenemos que hacer. Yo... yo conozco cotos que no los voy a ver regenerados en mi vida; y conozco cotos que tienen los pinos que son varas, que los han visto mis padres... y mis padres los han visto cortados, y nos los van a ver regenerados. O sea, es que también habría que tener muy en cuenta de qué zona estamos hablando. Es que muy simbólico acabar diciendo que en Finlandia crecen los pinos.

Este sistema de cortas... -también le recuerdo y eso también es bibliografía, y tampoco me lo he inventado yo- este sistema de cortas se inició a hacer en Alemania, y es la escuela alemana la que lo dijo, y... primando simplemente lo que es el uso de madera y dejando aparte la biodiversidad. En Alemania se han abandonado este tipo de cortas. O sea que a lo mejor nos deberíamos de fijar en los que la iniciaron, no a lo mejor en Finlandia, sino en Alemania; y en Alemania las han dejado de hacer.

No obstante, es lo que digo, nosotros no... por lo menos esta Proposición no pretendía acabar con determinados tipos de cortas de regeneración, que lo he dicho desde un principio y lo sigo manteniendo, entiendo que algún tipo de corta de regeneración es necesaria, porque lo es; pero, desde luego, sí contra este tipo de cortas de regeneración que no consiguen nada más que un beneficio económico -para el maderero además, porque ni siquiera para la población-, que lo único que acaban es con la biodiversidad de los ecosistemas, que acaban terminando con los paisajes y que acaban terminando también con el... con el paisanaje. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Diez. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión. Gracias.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas quince minutos].